

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

17470 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Consejería de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 19 de noviembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia.

De conformidad con lo establecido en las bases 10.5 y 10.6 de la Orden de 19 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1998, y hecha pública en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 23 de diciembre de 1998, resuelvo:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes aprobados, por este ámbito territorial, según la Resolución de 31 de mayo de 2000 de la Secretaría de Estado de Justicia.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña y se presentarán en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el Registro General del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona). También podrán enviarse por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según el modelo que aparece como anexo 2 de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que se ha concurrido a estas pruebas selectivas en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.

10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Consejera de Justicia procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas para el ámbito territorial de Cataluña.

Séptimo.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que esta Resolución se haga pública, o bien podrán impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), ante el Juzgado contencioso-administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo establecido en los artículos 14.2 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la interposición de los recursos contencioso-administrativos se notificarán a los interesados mediante su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y mediante su exposición en los tabloneros de anuncios de los siguientes órganos: Servicios Centrales del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); Delegaciones Territoriales del Departamento de Justicia de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (calle Sant Martí, 1, 25004 Lleida) y Tarragona (calle Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona); Audiencias Provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona), Girona (plaza de la Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (rambla Ferrán, sin número, 25001 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Decanatos de Barcelona (paseo Lluís Companys, 1-5, 08003 Barcelona), Girona (avenida Ramón Folch, 46, 17001 Girona), Lleida (edificio Canyeret, calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Clínica Médico-forense (ronda Sant Pere, 35, 08010 Barcelona); Instituto Anatómico-forense (calle Enric Casanovas, 143, 08036 Barcelona), y en las Fiscalías de Barcelona (calle Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (plaza de la Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (edificio Canyeret, calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Barcelona, 1 de septiembre de 2000.—La Consejera, Núria de Gispert i Català.

ANEXO 1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Oficina Común de Transcripción	1
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala de lo Contencioso-Administrativo	1
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala de lo Social Sección Primera	2
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección Sexta	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección Séptima	1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección Decimoquinta	1
Adscripción Fiscalía	Mataró	Adscripción Fiscalía	1
Decanato	Barcelona	Decanato	1
Instituto Anatómico-Forense	Barcelona	Instituto Anatómico-Forense	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 4	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 11	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 29	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 58	1
Registro Civil	Barcelona	Registro Civil	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Berga	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 6	2
Primera Instancia e Instrucción	L'Hospitalet de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 9	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 8	2
Primera Instancia e Instrucción	El Prat de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Sabadell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Sabadell	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Contencioso-Administrativo	Barcelona	Contencioso-Administrativo número 10	1
Contencioso-Administrativo	Barcelona	Contencioso-Administrativo número 11	1
Contencioso-Administrativo	Barcelona	Contencioso-Administrativo número 12	1
Contencioso-Administrativo	Barcelona	Contencioso-Administrativo número 13	1
Penal	Barcelona	Penal número 1	1
Penal	Barcelona	Penal número 3	1
Penal	Barcelona	Penal número 4	1
Penal	Barcelona	Penal número 6	1
Penal	Barcelona	Penal número 14	1
Penal	Sabadell	Penal número 2	1
Penal	Terrassa	Penal número 2	1
Social	Barcelona	Social número 3	1
Social	Barcelona	Social número 4	1
Social	Barcelona	Social número 6	2
Social	Barcelona	Social número 23	1
Social	Barcelona	Social número 24	2
Social	Barcelona	Social número 31	1
Social	Barcelona	Social número 32	2
Social	Barcelona	Social número 33	2
Paz	Alella	Paz	1
Paz	Castelldefels	Paz	1
Paz	Corbera	Paz	1
Paz	Manlleu	Paz	1
Paz	Palau de Plegamans	Paz	1
Paz	Piera	Paz	1
Paz	Premià de Mar	Paz	1
Paz	Premià de Dalt	Paz	1
Paz	Sant Cugat del Vallès	Paz	1
Paz	Sitges	Paz	1
Paz	Vallirana	Paz	1
Paz	Viladecans	Paz	1
Paz	Viladecans de Dalt	Paz	1
Paz	Arenys de Munt	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Calldetenes	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Roda de Ter	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Llinars del Vallès	Agrupación Municipal de Paz	1
Audiencia Provincial	Girona	Fiscalía	2
Fiscalía	Olot	Fiscalía	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 1	1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Instancia e Instrucción	Olot	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Puigcerdà	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Farners	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Farners	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Contencioso-Administrativo	Girona	Contencioso-Administrativo número 1	2
Contencioso-Administrativo	Girona	Contencioso-Administrativo número 2	1
Penal	Girona	Penal número 3	1
Social	Girona	Social número 1	1
Menores	Girona	Menores	1
Paz	Caldes de Malavella	Paz	1
Paz	Porqueres	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Sant Gregori	Agrupación Municipal de Paz	1
Audiencia Provincial	Lleida	Sección 2. ^a	2
Audiencia Provincial	Lleida	Secretaría	1
Fiscalía	La Seu d'Urgell	Adscripción Fiscalía	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Cervera	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cervera	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Vielha	Primera Instancia e Instrucción	1
Contencioso-Administrativo	Lleida	Contencioso-Administrativo	2
Penal	Lleida	Penal número 2	1
Paz	Almacelles	Paz	1
Paz	Tàrrega	Paz	1
Paz	Bell-lloc d'Urgell	Agrupación Municipal de Paz	1
Audiencia Provincial	Tarragona	Sección 2. ^a	1
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Decanato	Tarragona	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Falset	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Gandesa	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Primera Instancia e Instrucción	Tortosa	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Valls	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Contencioso-Administrativo	Tarragona	Contencioso-Administrativo	1
Penal	Tortosa	Penal	1
Paz	Montblanc	Paz	1
Paz	Torredembarra	Paz	1
Paz	Santa Coloma de Queralt	Paz	1
Paz	L'Arboç	Agrupación Municipal de Paz	1

Anexo 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el cuerpo de agentes de la Administración de Justicia
 Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre _____ DNI _____

Número de orden en el proceso selectivo general _____ Teléfono de contacto _____

Número de orden en el ámbito territorial de Cataluña _____

Destino por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

Núm. de orden _____ Órgano _____ Localidad _____ Lugar de trabajo _____

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____
- 9 _____
- 10 _____
- 11 _____
- 12 _____
- 13 _____
- 14 _____
- 15 _____
- 16 _____
- 17 _____
- 18 _____
- 19 _____
- 20 _____
- 21 _____
- 22 _____
- 23 _____
- 24 _____
- 25 _____
- 26 _____

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

Firma _____

Fecha _____

Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia. Departamento de Justicia. Generalidad de Cataluña.
 Pau Claris, 81. 08010 Barcelona

- 27 _____
- 28 _____
- 29 _____
- 30 _____
- 31 _____
- 32 _____
- 33 _____
- 34 _____
- 35 _____
- 36 _____
- 37 _____
- 38 _____
- 39 _____
- 40 _____
- 41 _____
- 42 _____
- 43 _____
- 44 _____
- 45 _____
- 46 _____
- 47 _____
- 48 _____
- 49 _____
- 50 _____